INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIAS ANDRADE ARIANSA S. A.

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas, me permito presentar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, el **INFORME DE COMISARIO** de la **COMPAÑIA ARIAS ANDRADE ARIANSA S. A.**

La administración de la **COMPAÑIA ARIAS ANDRADE ARIANSA S. A.,** ha permitido que cumpla con todas las funciones encomendadas, proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo en mención.

Habiendo revisado el Balance General terminando el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2015, me informa que, las actividades de la Cia., demostradas en los Estados Financieros presentados y revisados respectivamente, están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los Estados Financieros, Son responsabilidad de la Administración de la Cia., mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados anteriormente citados, basándose en la revisión que se efectúo en forma adecuada.

La revisión se efectúo de acuerdo a las pruebas de evidencia, que respaldan las cifras y transacciones anotadas en los Estados, las cuales están amparadas en las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañía.

La contabilidad ha sido aplicada de acuerdo a las normas y técnicas contables, aceptadas y demás disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa el 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

Durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía tuvo una Pérdida de USD $15.679.46, por cuanto la Importación se realizó a mediados del año 2015, y las ventas fueron muy bajas.

Además, como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento a sus administradores, en relación con:

- El cumplimiento por parte de los Administradores aplicando las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

- La protección de los Libros de Actas de Junta de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, que se conservan de conformidad con las disposiciones legales determinadas en el Código Tributarios Interno.

- Los Estados Financieros confiables, y que han sido elaborados aplicando los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A:), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.), y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)..**

Se cumplieron con las disposiciones que implemento el **S.R.I.(Servicio de Rentas Internas),** presentando las declaraciones, tanto del Iva., como las de Retención en la Fuente.

En general, los Resultados de las pruebas aplicadas a los Estados Financieros, no revelaron situaciones que, en mi opinión se considere Incumplimientos.

Es todo cuando puedo enunciar acerca de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA ARIAS ANDRADE ARIANSA S. A.**

Aprovechando la oportunidad para agradecer a los Directivos por el apoyo brindado en mi gestión.

Por la atención que se sirva dar al presente informe, quedo de uds.

Atentamente,

ING. COM. ENA MARITZA ZAMBRANO BRAVO
Céd. #090973528-4